



Ayuntamiento Municipal de Neiba

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

No. EXPEDIENTE

AMN-CCC-CP-2025-0001

No. DOCUMENTO

0001

25 de junio de 2025

REQUERIMIENTO : Alcalde Municipal

REFERENCIA : AMN-CCC-CP-2025-0001

Yo, **Lic. Silvio Alfonso del Valle Peña**, en mi calidad de Encargado Administrativa y Financiera de la **Ayuntamiento Municipal de Neiba**.

CERTIFICO:

Que, amparado en la Certificación de fondos emitida por el Ministerio Administrativo de la Presidencia al Ayuntamiento Municipal de Neiba, esta Dirección Administrativa-Financiera, damos constancia de que cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2025** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **JUNIO-NOVIEMBRE 2025** para la contratación que se especifica a continuación:

2da Etapa del Parque Apolinar Perdomo del Municipio de Neiba, Prov. Bahoruco.

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	01	12.03.6.04.1.01	2da Etapa del Parque Apolinar Perdomo del Municipio de Neiba, Prov. Bahoruco.	Mt2	1	11,496.486.73	11,496.486.73
Total:							11,496,486.73

PRESUPUESTO: Once Millones Cuatrocientos Noventiseis Mil Cuatrocientos Ochentiseis Pesos con 73/100.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Comparación de Precios**.

Nota: Los fondos serán pagados al Suplidor al momento de presentar cubitaciones y recibir la aprobación y posterior transferencias de parte de la Presidencia de la República.

Y para que conste, firmo la presente certificación:

Lic. Silvio Alfonso del Valle Peña
Tesorero

